

LA CAMCO AL DÍA

Boletín 10 / Diciembre 2017



Boletín Empresarial

Edición X

Noticias CAMCO

Entérate de las últimas noticias de la Cámara de Comercio de Piura.

Pregúntale a la CAMCO

Resolvemos de manera eficiente tus dudas de tipo jurídico, financiero, laboral, etc.

Actividades CAMCO

Participa de nuestras charlas, conferencias, cursos, diplomas y eventos empresariales.

Red de Descuentos para Socios

Disfruta de los descuentos que ofrecen los asociados.

Síntesis de Noticias

Reporte de noticias nacionales de alcance empresarial.

Normas Legales

Infórmate de las últimas normas legales que se publican en el diario oficial.

Novedades Empresariales

Conoce sobre programas, proyectos, ferias nacionales o internacionales.

El Consejo del Mes

Mejora tu competitividad a través de nuestros consejos empresariales.

Boletín elaborado por la Cámara de Comercio y Producción de Piura

Diciembre
2017

Síguenos:





Cámara de Comercio y
Producción de Piura

PRESIDENTE
Ricardo Álvarez Elías

GERENTE GENERAL
Carlos Sánchez Delgado

ÁREAS

Secretaría:

Srta. Mercedes Lizárraga Fernández
sgerencia@camcopiura.org.pe
073 32 1871 Anexo 101

Legal - Centro de Arbitraje:

Abog. Susana Seminario Vega
alegal@camcopiura.org.pe
073 32 1871 Anexo 104 - 110

Relaciones Públicas:

Lic. Carmen Peña Morales
relacionespublicas@camcopiura.org.pe
073 32 1871 Anexo 106

Comercio Exterior:

Lic. Jorge García Fera
cexterior@camcopiura.org.pe
073 32 1871 Anexo 108

Tesorería:

CP. Dulce Diones Chapilliquen
tesoreria@camcopiura.org.pe
073 321871 Anexo 105

Marketing:

Lic. Kattia Cañola Morales
marketing@camcopiura.org.pe
982071593

Placas:

Sra. Lucía Valdiviezo Pérez
placas@camcopiura.org.pe
073 321871 Anexo 111

Protestos:

Srta. Nelly Fernández Pérez
protestos@camcopiura.org.pe
073 321871 Anexo 107

Sistemas:

Sr. Ike Nel Zegarra Culquicóndor
sistemas@camcopiura.org.pe
073 321871 Anexo 111

Llámanos:

073 321871

Visítanos:

Urb. San Eduardo A - 2

Noticias CAMCO

Sierra de Piura puede producir los mejores arándanos del Perú



La siembra y producción del banano, cacao, arándanos y los fosfatos deben ser aprovechados en los próximos años con mayor innovación, recomendó ayer la presidente de Perucámaras Yolanda Torriani. Recomendó priorizar los productos orgánicos, los cuales generan más ingreso y empleos en las zonas rurales. Fue durante su presentación en el Encuentro Macrorregional Norte de Innovación realizado ayer en Piura, señalando que la región puede producir el mejor arándano del Perú, sobre todo las provincias de Ayabaca y Huancabamba que tiene zonas propicias para el cultivo.

Diario El Tiempo (10/12/17 Pág. 16)

"El Niño" y su afectación en el crecimiento económico



Los embates de la Naturaleza han sido un punto de quiebre en la economía de las regiones del norte. Esto sumado a la falta de ejecución de presupuestos y obras en estas zonas del país, ha contribuido aún más a la baja en el desarrollo de las ciudades. En Piura, el fenómeno El Niño Costero perjudicó mucho la economía de la región al punto que hasta junio del presente año, registraba un crecimiento negativo del 2.7%. Para-Íg Humberto Correa Cánova, asesor de la Cámara de Comercio y Producción de Piura, es preocupante lo que pueda pasar en el próximo bienio, porque el 95% de los proyectos de reconstrucción no cuenta todavía con expediente técnico. La recuperación de Piura va a depender de que inicie de manera firme la reconstrucción desde el primer trimestre, sino difícilmente podría revertir la condición de crecimiento negativo.

Diario Correo (11/12/17 Pág. 2)

Fiestas navideñas activarán el comercio y el transporte en Piura



Las fiestas navideñas activarán los sectores de comercio y transporte en la región. La economía regional tendrá un incremento del 20% con relación al año anterior, sostuvo el gerente general de la Cámara de Comercio y Producción de Piura (Camco), Carlos Sánchez Delgado. Indicó que el rubro de comercio, los productos más demandados para los regalos navideños serán la vestimenta y calzado, tecnología, juguetes y electrodomésticos. Asimismo, recaló que el empleo tendrá un crecimiento mínimo en el último mes del año 2017, a consecuencia de los efectos del Niño Costero.

Diario El Tiempo (15/12/17 Pág. 16)

Inversión en Piura se redujo en 50% ante falta de reconstrucción



Los efectos devastadores del fenómeno de El Niño Costero en la zona norte, principalmente en la región Piura, una de las más afectadas, se siente ahora con la disminución considerable de las inversiones. El gerente de la Cámara de Comercio de Piura, Carlos Sánchez Delgado, lamentó la falta de liderazgo de las autoridades regionales y locales en el proceso de reconstrucción, cuyo retraso en las obras ocasionó una reducción del 50% en las inversiones para la región. Asimismo, explicó que la economía piurana se mantiene gracias a la exportación de frutas como la uva y el mango, los cuales lograron mantener su producción y precio pese a los embates de la naturaleza, por ello es importante que el sector trabaje en obras de impacto para mejorar la transitabilidad de las principales vías de acceso, ya que la deplorable situación de las carreteras tiene paralizado el comercio en diferentes sectores.

Diario La República (21/12/17 Pág. 18)

Pregúntale a la CAMCO

¿Qué es el REMYPE?

Se denomina así al Registro Nacional de la Micro y Pequeña Empresa, a cargo del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), que tiene por finalidad acreditar que una micro o pequeña empresa cumple con estas características, además de autorizar el acogimiento a sus beneficios y registrarla.

¿A quién está dirigido?

Está dirigido a todas aquellas empresas que reúnen la condición de microempresa y pequeñas empresas MYPE y a las juntas o agrupaciones de propietarios o inquilinos para que accedan a los beneficios que la Ley MYPE les brinda.

¿Cuáles son los requisitos?

- ✓ RUC vigente.
- ✓ Tener el Usuario y Clave SOL.
- ✓ Tener como mínimo un trabajador.
- ✓ No pertenecer al rubro de bares, discotecas, casinos y juegos de azar.

¿Dónde se realiza la inscripción de las MYPE?

El trámite de la inscripción se realiza en línea, a través de la página del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.

Síguenos:



/camaradecomerciodepiura



#CamaradePiura

Síntesis de Noticias

PERÚ CERRARÍA EL 2017 CON 5 MIL HECTÁREAS SEMBRADAS DE ARÁNDANOS

El apetito por los arándanos no cesa en los principales mercados del mundo y es una gran noticia para los países productores como Perú. Por ello, Aling Figueroa, gerente general de Inkabiolab, estima que actualmente nuestro país ya supera las 3,500 hectáreas sembradas con este fruto y que cerraría el 2017 en 5,000 hectáreas. "Hace cinco años la superficie sembrada era poca. Para el cierre de 2017 Perú tendría ya 5,000 hectáreas de arándanos; a la fecha se estima que estamos por encima de las 3,500 hectáreas, lo que se traduce en mayor exportación a futuro. De hecho, en el último año, el crecimiento ha sido de 153%", detalló. El especialista agregó que si bien el arándano puede propagarse de manera tradicional utilizando las semillas, no es un método recomendable.

Agencia Andina (04/12/17)

S/41 MILLONES NECESITA PIURA PARA REACTIVAR LA ECONOMÍA AGRARIA

Después de culminar con la evaluación de los daños que dejó El Niño costero en Piura durante el 2017, el titular de la Dirección Regional de Agricultura, Mario Laberry, informó que se requieren de S/ 41 millones para recuperar la economía agraria en la región norteña.

Correo (04/12/17 pág. 14)

PERÚ SE CONVIERTE EN QUINTO EXPORTADOR MUNDIAL DE UVA

El Perú se ha consolidado como el quinto exportador mundial de uvas, tras haber conquistado 40 mercados internacionales, señaló el Ministerio de Agricultura y Riego (Minagri), según estadísticas del 2016. Asimismo, el Perú ocupó el tercer lugar en el mundo en productividad por hectárea por uvas alcanzando los 21.498 kg/ha, según información recogida por la Dirección de Estudios Económicos e Información Agraria del Minagri.

(La República, 18/12/17 pág. 17)

BCR: SIN NUEVAS ELECCIONES, ECONOMÍA CRECERÍA MÁS DE 4% EN VERANO

El presidente del Banco Central de Reserva (BCR), Julio Velarde, indicó (al presentar el último Reporte de Inflación) que se espera que dos sectores claves, como minería y construcción, tengan una tendencia al alza en el primer trimestre del 2018, ya que hay decisiones de inversión ya tomadas. Es por ello que para el verano del próximo año, el BCR estima que la economía crecerá 4.7%, explicado, además de los sectores mencionados, por un efecto estadístico, ya que en el mismo periodo de este año el crecimiento fue menor (2.2%).

(Gestión web 22/12/17)

LOS QUE GANEN MENOS DE 2,075 AL MES NO PAGARÁN IMPUESTO A LA RENTA

Los trabajadores peruanos que estén en planilla y los que emitan recibos por honorarios pagarán menos Impuesto a la Renta (IR) tras que el Ministerio de Economía y Finanzas elevara en S/ 100 el valor de la Unidad Impositiva Tributaria (UIT) para el 2018 a S/ 4,150. Con este nuevo valor, los peruanos que ganen menos de S/2,075 al mes o el equivalente a S/ 29,050 al año no tendrán que pagar ni un sol del IR el próximo año. De acuerdo con el Código Tributario peruano, están inafectos de pago de IR todos los ingresos anuales que sean menores a 7 UIT.

(La República 26/12/17)

Normas Legales

Resolución de Intendencia Nacional N° 21-2017/SUNAT/310000

Modifican disposiciones del procedimiento específico "Mandato Electrónico", DESPAPE.00.18 (versión 1) Mediante la presente resolución, se modifica el procedimiento específico "Mandato Electrónico", DESPA-PE.00.18 con el fin de ampliar el alcance del mandato electrónico a los regímenes aduaneros inicialmente establecidos por el Decreto Legislativo N° 1053 Ley General de Aduanas.

Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Aduanas N° 124-2017/SUNAT/300000

Mediante la presente resolución, se dispone regular los lineamientos que se deben considerar para aplicar las sanciones de suspensión e inhabilitación de las infracciones previstas en la Ley General de Aduanas, en conformidad al artículo 248 del Reglamento de la Ley General de Aduanas aprobado por Decreto Supremo N° 010-2009-EF y modificatorias, el cual establece que para aplicar las sanciones de suspensión, cancelación e inhabilitación debe regirse en base a los lineamientos generales.

Resolución N° 005-2017-EF/30

Postergan la aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes al 01 de enero de 2019, permitiéndose su aplicación anticipada.

El Consejo del Mes

Recomendaciones para importar con éxito

La importación consiste en traer mercancías al territorio nacional del extranjero en forma legal para usarlas o comercializarlas. Con las importaciones se completa el abastecimiento del mercado nacional y se cuenta con mayor variedad de insumos, productos o bienes que se utilizan para el consumo, la industria o los servicios que se desarrollan en nuestro país.

Si tú o tu empresa desean importar mercancías^(*) del extranjero cuyo valor total no supera los dos mil dólares americanos (US\$ 2,000), pueden usar un sistema rápido y simple denominado IMPORTA FÁCIL, que te permite importar mercancías del extranjero a través de la empresa del servicio postal nacional.

* Si el valor de la mercancía no supera US\$ 200, no tendrás que efectuar ningún trámite aduanero ni pagar tributos a la importación.

* Si el valor de la mercancía supera US\$ 200 y hasta US\$ 2,000, el pago de los tributos a la importación los puedes cancelar en cualquier entidad bancaria autorizada, presentando la Declaración Importa Fácil que podrá descargar gratuitamente desde internet.

Fuente: SUNAT

Novedades Empresariales

Produce: Programa cofinanciará los mejores proyectos innovadores en pesca y acuicultura

El ministro de la Producción, Pedro Olaechea, lanzó el Programa Nacional de Innovación en Pesca y Acuicultura (PNIPA), cuya principal tarea será cofinanciar a nivel nacional los mejores proyectos de investigación e innovación en estos campos productivos.

"Por primera vez Perú contará con un programa que será como un laboratorio de proyectos innovadores que servirá para aumentar la competitividad y productividad del sector pesca y acuicultura", indicó.

Hasta el 2021, el PNIPA cofinanciará un total de 2000 subproyectos en pesca y acuicultura, seleccionados a través de convocatorias públicas a nivel nacional: 261 serán proyectos de investigación y 1723 proyectos de asistencia técnica y capacitación.

El titular de la Producción añadió que para lo que resta de este año y todo el 2018 se destinará presupuesto de más de S/ 80 millones para financiar proyectos de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) en pesca y acuicultura.

En ese sentido, el 05 de diciembre se inició la convocatoria del primer concurso que contará con cuatro subcategorías para el sector pesca y acuicultura: Investigación aplicada y desarrollo experimental, Investigación adaptativa, Extensión y Fortalecimiento de capacidades.

Para acceder debes ingresar a: <http://www.pnipa.gob.pe/>

Red de Descuentos para Socios

¡BENEFICIOS EXCLUSIVOS PARA TRABAJADORES DE NUESTROS ASOCIADOS!

 15%	 15%	 7%	 10%	 VIP
 10%	 20%	 10%	 20%	 20%
 15%	 5%	 10%	 20%	 15%
 10%	 10%	 10%	 20%	 15%
 20%	 25%	 15%	 15%	
 10%	 10%	¿Quieres formar parte de esta red? Comunícate a: marketing@camcopiura.org.pe 982071593		

CONOCE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES INGRESANDO A:
www.camcopiura.org.pe

Actividades CAMCO

Cámara de Comercio y Producción de Piura

Tardes de: Mentoring Comercial

Programación:
 Miércoles 17/01/18 05:00 p.m.
 Miércoles 24/01/18 11:00 a.m.
 Miércoles 31/01/18 05:00 p.m.

Inscríbese en la fecha y horario que más se adecúe a su disponibilidad.

Servicio exclusivo para socios activos

Optimize sus resultados comerciales y gane más

Informes:
relacionespublicas@camcopiura.org.pe
 073 321871 Anexo 106
www.camcopiura.org.pe
[/camaradecomerciodepiura](https://www.facebook.com/camaradecomerciodepiura)



Cámara de Comercio y Producción de Piura

El aliado estratégico para su empresa

Servicios de desarrollo empresarial a su servicio:

- Asesoría (legal, tributaria, contable, en comercio exterior)
- Capacitación
- Información
- Venta y Visado de Certificados de Origen
- Registro de Protestos y Moras
- Entrega de la Placa Única Nacional de Rodaje
- Centro de Arbitraje
- Ventanilla Única de Formalización de Empresas
- Bolsa de Trabajo
- Red de Descuentos
- Soporte Publicitario
- Alquiler de Ambientes (auditorio, salones, etc.)
- Alquiler de Oficinas



Contáctenos:

Urb. San Eduardo A - 2. Piura
 073 321871 Anexo 101
camarapiura@camcopiura.org.pe

Síguenos:



/camaradecomerciodepiura



#CamaradePiura